



Organización
Estados Americanos



DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR Piriápolis 2014

Nosotros/as los/as parlamentarios/as de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay, y Uruguay reunidos en el marco del Tercer Encuentro del Parlamento Juvenil del Mercosur en Piriápolis, Maldonado, República Oriental del Uruguay, los días 8, 9 y 10 de noviembre elaboramos la siguiente declaración basándonos en 6 ejes temáticos:

INCLUSIÓN EDUCATIVA

1. Incorporar a la Enseñanza Media el sistema de escritura Braille y lenguaje de señas como materia regular, concientizando a su vez desde la Escuela Primaria sobre la importancia social que lleva dicha acción respecto de la inclusión y con esto sientan la necesidad de aprender a través de diferentes estrategias pedagógicas.
2. Crear espacios curriculares de reflexión y concientización en la comunidad educativa en temas de interés como el bullying, la drogadicción, la homofobia, orientaciones sexuales, entre otros. Estas temáticas deben ser elegidas por los/as estudiantes y deben trabajarse en conjunto con docentes, administrativos/as y las familias, con el objetivo de evitar la exclusión educativa y fomentar el respeto por la diversidad.
3. Fomentar la creación de guarderías zonales gratuitas para los/as hijos/as de estudiantes o articular con establecimientos ya existentes para que las madres y padres adolescentes puedan continuar sus estudios y además implementar talleres de Educación Sexual.
4. Reconocer el carácter multicultural y pluriétnico de los diferentes países que conforman el MERCOSUR y enfocarse en reforzar las políticas educativas con el objetivo de diferenciar y conocer las culturas y etnias de cada país.
5. Mejorar la infraestructura edilicia de las escuelas para permitir el acceso y circulación de jóvenes con movilidad limitada.
6. Crear un sistema de evaluación teórico-práctica docente para medir sus conocimientos psicopedagógicos y habilidades de manejo de grupo, para obtener y garantizar una mejor inclusión, realizado mediante la observación de la clase por parte de personal ajeno a la institución, por ejemplo del Ministerio de Educación de cada país. Exigir una actualización docente.
7. Desarrollar actividades extracurriculares interinstitucionales (club de arte, equipos deportivos, grupos musicales, talleres de literatura, elencos teatrales y más grupos a petición de los/as estudiantes) con el fin de aumentar el sentido de pertenencia e identidad con el centro educativo, evitando así la deserción escolar.
8. Proponer la creación de becas de intercambio estudiantil entre escuelas medias

públicas y/o fiscales en los estados miembros y asociados del MERCOSUR.

9. Desarrollar estrategias que incluyan a las familias como parte esencial de la formación de sus hijos/as que fomente un trabajo en conjunto para que puedan acompañar dicho proceso de formación.
10. Aumentar el apoyo económico a estudiantes, incluyendo transporte por parte del Estado a las áreas rurales y zonas dispersas, para que puedan facilitar el acceso y continuar sus estudios.
11. Que cada Estado se encargue de desarrollar programas adecuados para estudiantes con alto coeficiente intelectual.
12. Capacitación especial a docentes para atender estudiantes con diferentes discapacidades.
13. Proponemos la creación de un Parlamento para Escuelas Medias de personas adultas, que no han culminado sus estudios, para que trabajen las temáticas que sean de su interés.

"La inclusión la hacemos todos y todas"

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

1. Desarrollar una plataforma virtual "*Latinopedia*" para compartir lenguas, culturas, folclore, historias, realidades actuales, noticias, educación, políticas, situaciones, entre otras.
2. La información de la misma estará provista por usuarios comunes y moderada por los distintos especialistas para cada uno de los temas antes planteados. Los encargados de administrar y moderar la plataforma virtual serán integrantes de los distintos Ministerios de Educación del MERCOSUR.
3. A su vez, "*Latinopedia*", funcionaría como un foro de debate en donde todos y todas puedan opinar y expresarse, garantizando de esta manera que la participación ciudadana sea una forma más de integración regional.
4. Promover y garantizar intercambios interculturales, educativos, y deportivos entre países latinoamericanos por medio de cursos lingüísticos, iniciativas pedagógicas y

espacios de participación y recreación, para lograr una mayor integración, a través de espacios virtuales, encuentros deportivos, cine-debate, campamentos, entre otros.

5. Reconocer las lenguas oficiales y originarias de los distintos países, de modo tal que dentro de las instituciones educativas se dicten talleres lingüísticos optativos, teniendo en cuenta la región en donde se encuentren situadas dichas instituciones; fortaleciendo y haciendo hincapié en las regiones de frontera.
6. Difundir, promover y sobre todo garantizar la movilidad de los/as estudiantes a través del espacio latinoamericano, teniendo en cuenta el cumplimiento de los parámetros educativos comunes para la región del MERCOSUR, potencializando la equidad en la Educación a través de una visión Latinoamericana.
7. Promover el respeto mutuo por la diversidad y la tolerancia por medio de nuestros centros educativos, de manera que todos y todas reconozcamos que existe una diversidad, ya que Latinoamérica presenta gran variedad de folclore, historias, realidades y demás aspectos socioculturales, originarios de cada país.
8. Por otro lado generar e institucionalizar la “*Semana del MERCOSUR*”. En dicha semana se mostraría la variedad de culturas con artes en general, situaciones socioeconómicas, políticas, entre otras, incorporando esta festividad en los distintos países hermanos del MERCOSUR.
9. Implementar la sensibilización y concientización de los y las jóvenes mediante materias y talleres, para que en nuestras instituciones educativas vivamos en un ambiente de armonía y así lograr erradicar la xenofobia de nuestros países.
10. Promover el conocimiento de las políticas y problemáticas que afectan la soberanía y la integridad en la región sudamericana, de manera neutral, sin tomar una postura determinada, de forma tal que se agregue a la currícula escolar una materia de Historia Latinoamericana, apelando a la toma de conciencia sobre la misma.
11. Dar posibilidad a los parlamentarios de replantear los ejes temáticos existentes, como así la de incluir otras problemáticas de la Escuela Media acorde al avance y



Organización
Estados Americanos



el cambio constante de nuestras sociedades.

DERECHOS HUMANOS

1. Dentro de la currícula escolar se debe profundizar el conocimiento de los Derechos Humanos para su práctica y defensa de los/as niños/as, jóvenes y adolescentes.
2. Se debe reglamentar la Objeción de Conciencia (poder de elección) en los Países miembros y asociados del MERCOSUR ante el servicio militar obligatorio, porque consideramos pertinente que no debe ser obligatorio sino optativo.
3. Los Estados deben legitimar y acompañar el movimiento estudiantil, además de reconocerlo como sujetos de participación política y garantizar seguridad y transparencia dentro de su organización.
4. Pedimos el desarrollo de programas sobre Derechos Humanos en el ámbito educativo para erradicar el autoritarismo reciente, considerando que algunos países salieron de una larga dictadura y necesitamos nuevas formas de abordar los procesos históricos que significaron para muchos/as ciudadanos/as dolores, violaciones y censura para distintos países.
5. Encomendar la oficialización del símbolo *Whipala*, que encierra los valores de solidaridad, amistad, generosidad, unión, memoria, resistencia, respeto a la naturaleza y a los demás, para que flamee en las escuelas.
6. Adoptar una política sobre drogadicción que aborde las diversas adicciones, que sea eficaz, justa, democrática, construida de manera participativa y que privilegie el derecho a la asistencia antes que a la pena.
7. Fortalecer los mecanismos de prevención para el cumplimiento de las obligaciones Internacionales resguardando los derechos de los/as niños/as y los adolescentes. Abordar especial y urgentemente la situación como vulneración de derechos (drogadicción, delincuencia, entre otras), creando protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, precisando los distintos niveles y mecanismos de protección de estos derechos.

8. Asegurar la creación y mejoramiento de gabinetes Interdisciplinarios en todos los establecimientos, urbanos y rurales. Los mismos estarán compuestos por directivos, estudiantes, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, y orientadores/as vocacionales.
9. Los principios y garantías fundamentales tutelados por los pactos internacionales de Derechos Humanos, de los países del MERCOSUR deben ser divulgados de forma amplia en las escuelas, concientizando a los/as estudiantes de sus garantías constitucionales y proporcionando todos los medios necesarios para que los/as jóvenes puedan hacer valer sus derechos.
10. Proponemos la creación de una mesa fiscal Internacional dentro del Parlamento Juvenil del MERCOSUR, que se encargue de la protección y promoción de los Derechos Humanos y el seguimiento de la implementación de los acuerdos sobre los sistemas educativos de cada nación Latinoamericana, para el beneficio de toda la comunidad educativa. Su integración será un representante Delegado por País y uno por Eje Temático.
11. Proporcionar un programa para que todas las comunidades educativas pueda conocer los Derechos Humanos y la forma de defenderlos y denunciarlos.
12. La comisión de Derechos Humanos del Parlamento Juvenil del Mercosur 2014-2016 propone la creación e implementación del nuevo Eje Temático: Medio Ambiente. Este debe concentrarse en la búsqueda de los nexos que relacionan el Derecho a la Salud y la Escuela Media que queremos. Es por eso que catalogamos necesario que exista un Eje Temático de esta índole.

GÉNERO

1. Generar dentro de las escuelas, un espacio de concientización y ayuda sobre el tema, que esté a disposición de los/as estudiantes, las familias y de toda la comunidad educativa, a través de organizaciones estudiantiles, en coordinación con organismos estatales. Cada país adecuará dicha propuesta según su sistema educativo.

2. Implementar en nuestra Escuela Media, desde los espacios recreativos y deportivos, una igualdad de actividades entre hombres y mujeres, acabando con todo tipo de barreras invisibles y culturas con las que fuimos formados.
3. Exigimos contar con un/a referente de sexualidad capacitado y encargado de organizar nuevas metodologías didácticas mensuales, referidas a sexualidad integral y disponible para los/as jóvenes estudiantes.
4. Solicitamos un programa que flexibilice el régimen de asistencia y evaluación para madres y padres jóvenes (desde del principio del segundo trimestre de gestación).
5. Promover el debate acerca de la homofobia e informar las leyes y derechos que cuentan con el aval de colectivo LGTBI, teniendo como referencia distintas fechas conmemorativas como el 17 de mayo (Día Internacional por la Eliminación de la Homofobia) y el 28 de junio (Día Internacional del Orgullo LGTBI).
6. Informar y concientizar, desde la escuela con talleres y actividades didácticas, sobre la temática de trata y/o tráfico de personas, las cuales son una realidad de todos los países latinoamericanos.
7. Reforzar la educación en valores, el conocimiento de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos a través de materias de formación ética y ciudadana.
8. Crear un blog manejado por el gabinete interdisciplinario (ver en el eje de DDHH), en el que el estudiantado pueda acceder de forma anónima y se le brinde contención y ayuda sobre diferentes tipos de violencia, Educación Sexual, embarazo juvenil, acoso y orientación sexual. Incluir además, dentro del mismo, salas de chats individuales para garantizar la relación directa entre el gabinete y el/la estudiante.
9. Proponemos que los centros de estudiantes o los gremios estudiantiles se encarguen de informar y concientizar; mediante folletos, charlas, debates y actividades áulicas; sobre los peligros de las redes sociales y el mal uso de las mismas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Es necesario revalorizar el rol del Estado en el momento de favorecer y reconocer las agrupaciones juveniles, así como ocurre en los países en los que ya existe la experiencia institucionalizada de los Centros de Estudiantes. La valorización y el reconocimiento de las agrupaciones juveniles, a través de leyes en todos los países del MERCOSUR, se hacen necesarios, pues la ciudadanía es construida también y, principalmente, por la experiencia y la práctica.
2. El Estado debe estar presente a la hora de promover y financiar los proyectos de estas agrupaciones, ya que son los únicos medios de representación juvenil directa de la sociedad.
3. Se debe destacar el hecho de que el gasto público en el campo educacional funciona como una inversión, puesto que un joven integrado a una educación de buena cualidad tiene la posibilidad de evitar la reproducción de los patrones de pobreza, favoreciendo, de esta forma, el desarrollo individual y, por consecuencia, la de sus países.
4. Ya que la participación ciudadana es esencial para el desarrollo democrático de un país, ella debe ser impulsada desde la mas temprana edad. Se percibe que la juventud carece de información en el momento de ejercer su soberanía para tomar decisiones, por eso se hace necesario la inclusión de los contenidos programáticos y de temáticas que aborden y fomenten la participación ciudadana de todos y todas, destacando también la importancia de la participación directa a través del voto y brindando orientaciones para un voto consciente.
5. Es necesario la comunicación institucional de las agrupaciones juveniles que se desarrollen en las comunidades, celebrando también encuentros regionales, nacionales y latinoamericanos, que permitan el consenso con las instancias anteriores y una representación adecuada.
6. Se destaca que la participación activa de los jovenes estudiantes en la redacción e implementación de leyes que pertenecen al universo educacional. Es de extrema importancia para que no se transformen en meros acuerdos institucionales o letra muerta sin comunicación con la realidad. Vale destacar que los jóvenes, por ser

parte de la realidad escolar tienen la capacidad de opinar con propiedad sobre ella.

7. Reconocemos la importancia del programa argentino CAJ/CABI (Centro de Actividades Juveniles/Colégios Abiertos), el cual genera espacios no formales dentro de las escuelas de participación y voluntariado juvenil. En este sentido solicitamos la implementación de este programa en otros países del MERCOSUR adaptandolo a las necesidades de cada comunidad.
8. Destacamos la relevancia de los medios de comunicación en la transmisión de información, porque los consideramos los medio mas rápido y de mayor audiencia para la divulgación de ideas. De esta forma, se torna necesaria la difusión de los diferentes foros de participación ciudadanas en estos medios de comunicación, y que ayudarán a conscientizar una juventud responsable al momento de participar.
9. Por último, exponemos nuestra intención de que todos los países del MERCOSUR promuevan leyes que habiliten a los jovenes (a partir de los 16 años) el derecho de emitir el voto, siendo esta acción el ápice da la acción participativa.

JOVENES Y TRABAJO

1. Estimular la vocación de los/as jóvenes según sus gustos y no según la remuneración económica para desarrollar y consolidar capacidades.
2. Preparar desde los primeros años de la Escuela Secundaria y capacitar a personas con discapacidades.
3. Capacitar a los docentes y actualizar la metodología de enseñanza de los mismos para la correcta orientación de estudiantes en cuanto al reconocimiento de sus capacidades y gustos.
4. Ofrecer mayores opciones de modalidades en los establecimientos educativos dando más diversidad para la preparación al mundo laboral o inclinación por alguna carrera.
5. Realizar investigaciones a través de encuestas en carreras universitarias y

bachilleratos para la elaboración de pasantías según las capacidades y orientación de los jóvenes implementando en todas las Escuelas Secundarias, cualquiera sea su modalidad, las mismas, remuneradas y optativas que incorporen a los estudiantes al trabajo.

6. Garantizar desde el Estado, dado que el estudio es una inversión a largo plazo, ayudas económicas, bonos o asignaciones que prioricen la culminación de estudios secundarios de aquellos/as jóvenes que no cuenten con recursos económicos suficientes en los países que aun no lo tengan implementado.
7. Capacitar a las empresas para recibir personas con discapacidades y establecer que en todos los países integrantes del Parlamento Juvenil Mercosur, éstas, contraten a dichas personas en un cierto porcentaje de su personal, cumpliendo con las leyes establecidas y potencializándolas.
8. Crear en los sindicatos de trabajadores un departamento juvenil dedicado a escuchar las inquietudes y defender los derechos de los jóvenes que necesitan trabajar ya sea por motivos personales, independientes o pasantías sin abandonar los estudios.
9. Generar centros especializados de capacitación en temas de emprendimiento y fomentar el trabajo autónomo, potencializando y facilitando su acceso en los países que no las tengan.
10. Asegurar que los/as estudiantes de educación artística tengan las mismas certificaciones y títulos que una educación técnica – profesional.
11. Incluir en las Escuelas Secundarias contenido sobre derecho laboral principalmente derechos y deberes del trabajador.
12. Proponemos la eliminación de la presentación de la libreta militar para ingresar al ámbito laboral y universitario en los países que se requiera.